

Prevalencia de la violencia intrafamiliar en el municipio de Barrancabermeja

Prevalence of domestic violence in the Municipality of Barrancabermeja

Prevalência da violência intra-familiar na municipalidade de Barrancabermeja

FECHA DE RECEPCIÓN: 2010/10/27 FECHA DE ACEPTACIÓN: 2011/12/12

Armando Aguilera-Torrado

Magíster en Ciencias Sociales, Psicoanálisis, cultura y vínculo social.
Docente, Universidad del Magdalena, Santa Marta, Colombia.
aaguileratorrado@yahoo.com

RESUMEN

El trabajo presenta los resultados de la investigación sobre prevalencia de la violencia intrafamiliar, desarrollada en el primer semestre del 2010 en el municipio de Barrancabermeja (Santander). El estudio fue transversal de tipo descriptivo, y se desarrolló bajo los parámetros de los estudios epidemiológicos. Los resultados de la investigación muestran que la prevalencia de la violencia intrafamiliar en Barrancabermeja es del 54%. El tipo de violencia que más han sufrido los barranqueños en sus hogares es la física, en un 45%, seguida por la violencia psicológica, con un 44%, y finalmente la violencia sexual, en un 11%.

PALABRAS CLAVE

Familia, violencia sobre las personas, delitos sexuales, víctima, investigación criminológica (fuente: Tesauro de política criminal latinoamericana - ILANUD).

ABSTRACT

This work submits the results of a research on the incidence of domestic violence conducted during the first half of 2010 in the Municipality of Barrancabermeja (Santander). This was a transversal study of the descriptive type, developed under the parameters of epidemiological studies. The results of this research show that domestic violence in Barrancabermeja has a prevalence of 54%.

The type of violence experienced by Barrancabermeja citizens at home is mostly physical (45%), followed by psychological violence (44%) and sexual violence (11%).

KEY WORDS

Family, domestic, violence on people, sexual offenses, victim, crime investigation (Source: Tesouro de política criminal latino-americana - ILANUD).

RESUMO

O trabalho apresenta os resultados da investigação sobre a prevalência da violência intra-familiar, desenvolvida no primeiro semestre de 2010 na municipalidade de Barrancabermeja (Santander). O estudo foi transversal de tipo descritivo, e foi desenvolvido sob os parâmetros dos estudos epidemiológicos. Os resultados da investigação mostram que a prevalência da violência intra-familiar em Barrancabermeja é de 54%. O tipo de violência que afeta mais aos habitantes da cidade nos seus lares é a física, em um 45%, seguida pela violência psicológica, com um 44%, e finalmente a violência sexual, em um 11%.

PALAVRAS - CHAVE

Família, violência sobre as pessoas, crimes sexuais, vítima, investigação criminológica (fonte: Tesouro de política criminal latino-americana - ILANUD).

Introducción

El proyecto respondió a una necesidad prioritaria en el ámbito local y nacional, en la medida en que Barrancabermeja, al igual que la mayoría de los municipios de Colombia, no cuenta con una base de datos y/o diagnóstico confiable en relación con la magnitud del fenómeno de la violencia intrafamiliar.

Esta falencia llevó a que el gobierno local estableciera como una de sus metas la construcción de un diagnóstico de violencia intrafamiliar que permitiera crear una línea base para, posteriormente, medir el impacto de programas cuyo objetivo central fuera la disminución de este flagelo sociocultural.

En el ámbito nacional esta carencia es resaltada por el procurador general de la Nación Edgardo José Maya Villazón, quien en la guía pedagógica “Vigilancia superior a la garantía de los derechos, desde la perspectiva de género” (2005), informa que el Estado colombiano sigue en deuda con la garantía y protección del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y discriminación.

La guía de vigilancia se centró en cinco temáticas:

1. Acciones de diagnóstico en violencia intrafamiliar y violencia sexual.

El 46% de las entidades territoriales manifestaron no haber realizado acciones de diagnóstico en el caso de la violencia intrafamiliar, y el 50%, en relación con la violencia sexual.

Al respecto, la Procuraduría advirtió que la realización de los diagnósticos para hacer frente a la violencia intrafamiliar y sexual es competencia de la primera autoridad territorial, con el concurso de los sectores de salud, justicia, protección, seguridad y educación.

2. Las políticas de detección de las violencias intrafamiliar y sexual por parte de las Secretarías de Educación.

El 47% de las Secretarías de Educación departamentales reportaron que disponen de algún mecanismo para la detección temprana de la violencia intrafamiliar.

En relación con la violencia sexual, 43% de las Secretarías consultadas manifestaron que contaban con instrumentos para detectar este tipo de violencia.

De las 32 entidades territoriales consultadas, 53% de estas manifestaron no realizar acciones o no contar con información sobre acciones de detección en cuanto a la violencia intrafamiliar, y el 57% en cuanto a la violencia sexual.

En ese sentido, la Procuraduría hizo un llamado a la comunidad educativa para que cumpla de manera efectiva con la obligación que tiene para reportar a las entidades competentes esta clase de violencias.

Asimismo, reiteró la obligación de la comunidad educativa de garantizar a niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar, y anunció que continuará ejerciendo el poder preferencial por parte de los docentes en las investigaciones disciplinarias relacionadas con violencia sexual.

3. Los servicios y la atención a las víctimas de violencias por parte de las Secretarías de Salud.

En este aspecto, la Procuraduría informó que “las Secretarías de Salud no cuentan con registros sobre atención a las víctimas de estas clases de violencia, lo cual permite advertir que el sistema de vigilancia epidemiológica para violencias o no opera o su operación es precaria y que las víctimas de estas violencias no tienen una adecuada respuesta ni acceso a tratamientos médicos y psicológicos”.

Asimismo, la Procuraduría hizo un llamado al Ministerio de Salud y Protección Social, en su calidad de ente rector de la vigilancia en salud pública, para que el Sistema de vigilancia epidemiológica en salud pública cuente con una instancia en el ámbito nacional que realice la recolección de información y su correspondiente análisis con el fin de aumentar las acciones en la prevención, atención e intervención de estas clases de violencia.

4. Estado de las investigaciones por violencia intrafamiliar y violencia sexual de la Fiscalía General de la Nación y el Consejo Superior de la Judicatura.

En el año 2007 se reportaron, por parte de la Fiscalía General de la Nación, 38.043 querrelas o noticias criminales por el delito de violencia intrafamiliar; estos procesos registraron 31.535 víctimas, de las cuales 26.921 son mujeres (84,8%) y 4.363 son hombres. Esto confirma que la mayoría de las víctimas son mujeres.

Se encontró también que 92 de cada 100 víctimas de violencia de pareja son mujeres, y 74 de cada 100 personas menores de edad son niñas.

La Fiscalía registró 31.856 agresores en el año 2007, de los cuales 27.845 son hombres y 4.011 mujeres.

Igualmente reportó que del año anterior (2006) venían 7.328 procesos de violencia intrafamiliar, e ingresaron como nuevos 31.673. De los procesos que terminan en el 2007, solo el 1,93% concluyó con formulación de acusación contra el agresor.

El número de víctimas por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales que registró la Fiscalía en el 2007 fue de 16.742, de las cuales 90% son mujeres, 64% niños y niñas menores de 14 años, y el 39% son víctimas del delito de “acto sexual con menor de 14 años”.

Frente a la información reportada por el Consejo Superior de la Judicatura sobre violencia intrafamiliar y violencia sexual, llama la atención que en el 2007 hayan sido condenadas solo 611 personas por violencia intrafamiliar y 3.197 por violencia sexual.

Dada la magnitud de estas violencias en el país, el panorama se torna complejo cuando muchos de los casos que llegan a conocimiento de las autoridades siguen impunes.

5. La violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado.

En este entorno, la violencia sexual contra las mujeres es una realidad invisible. De acuerdo con las organizaciones de mujeres que le han hecho seguimiento a esta violencia, su ocurrencia es considerablemente alta y recurrente. En los casos reportados se han encontrado, entre otras, las siguientes conductas de violencia sexual ejercida contra las mujeres: violación por parte de un agresor, violación perpetrada por más de un hombre, violaciones repetidas en el tiempo, mutilación sexual, prostitución forzada, esclavitud sexual, trata de personas y aborto forzado.

La ausencia de información sobre la violencia sexual resulta inexcusable en un país que atraviesa una situación de conflicto armado; negar el evento e invisibilidad a las víctimas de la violencia sexual en este escenario cuestiona el deber de garantía, protección, investigación, sanción y reparación frente a las entidades competentes, así como el derecho a la verdad, justicia y reparación que tienen las víctimas.

Finalmente, la Procuraduría General de la Nación requirió a las entidades responsables para que, desde su competencia, atiendan de manera efectiva y prioritaria a las víctimas de estas violencias e instó a todas las autoridades para que intensifiquen sus esfuerzos para prevenir la violencia intrafamiliar y la violencia sexual, y garanticen los derechos de las mujeres víctimas, de acuerdo con la Ley 1257 del 2008.

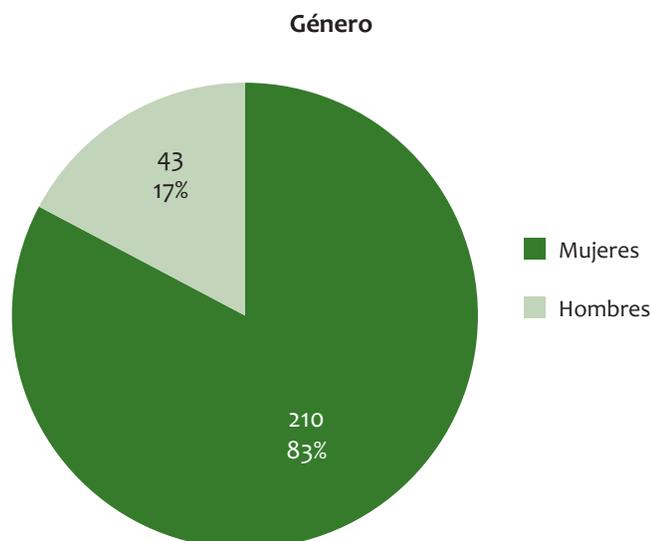
Este informe de la Procuraduría de la Nación aunado al plan de gobierno local justificaron ampliamente el desarrollo de la presente investigación, con la cual se da respuesta a la necesidad prioritaria de contar con un diagnóstico que permita conocer la magnitud de la problemática en el municipio de Barrancabermeja y establecer medidas de intervención y estrategias de evaluación de impacto de las mismas.

Método

Participantes

La muestra fue de tipo aleatoria estratificada, estuvo constituida por 253 hogares seleccionados de las siete comunas de Barrancabermeja y dos corregimientos; se seleccionaron al azar un promedio de 27 hogares por comuna y/o corregimiento, y en cada uno de estos se aplicó la encuesta de prevalencia de violencia intrafamiliar. Se encuestaron un total de 210 mujeres y 43 hombres (gráfica 1).

Gráfica 1. Distribución por género de la población que contestó la encuesta



Instrumento

Para la recolección de información se realizó una encuesta transversal de prevalencia de violencia intrafamiliar, diseñada y validada para el desarrollo de la presente investigación. La validación incluyó dos procedimientos: el de contenido, llevado a cabo por tres expertos en el tema de violencia intrafamiliar y dos expertos en medición y evaluación, y el de estadística de constructo, que consistió en el análisis estadístico de la potencia predictiva de cada uno de los reactivos de la encuesta.

Esta fue constituida por once preguntas, que indagan por nueve variables, así: características sociodemográficas de la población encuestada; tipo de violencia intrafamiliar sufrida; hechos de violencia sufridos; frecuencia de los hechos de violencia; tiempo en que se dieron los hechos de violencia; número de agresores; filiación o parentesco de la víctima con el agresor; reacción frente a la agresión, y tipo de ayuda recibida.

La encuesta se aplicó de manera individual y fue autoadministrada en presencia del encuestador; para efectos de la investigación, los encuestadores fueron psicólogos que brindaron apoyo emocional en los casos que se requirieron.

Procedimiento

La investigación se desarrolló en cinco etapas, así:

1. Estado del arte y revisión bibliográfica sobre prevalencia y medición de violencia intrafamiliar. En esta etapa se revisó la literatura nacional e internacional relacionada con el tema de violencia intrafamiliar y medición de la misma, con el propósito de establecer las variables a medir y el procedimiento o metodología de dicha medición.
2. Diseño y validación de encuesta de prevalencia de violencia intrafamiliar. En esta etapa se elaboró el cuestionario de la encuesta y se entregó a los expertos para la evaluación de contenido, la cual se centró en la evaluación de la pertinencia, comprensión y/o claridad y redacción del reactivo; una vez evaluados los reactivos, se procedió a la aplicación de la prueba piloto y el análisis estadístico de la potencia discriminadora de cada uno de los mismos, y se construyó la encuesta de prevalencia de violencia intrafamiliar con los resultados arrojados de los dos procedimientos de validación del instrumento.



3. Selección de población y/o muestra estadística representativa del municipio de Barrancabermeja. En esta etapa se procedió a seleccionar la muestra, para lo cual se aplicó el cálculo estadístico para seleccionar el tamaño de esta, con un error estimado del 0,5%.
4. Aplicación de la encuesta puerta a puerta en las siete comunas y dos corregimientos de Barrancabermeja. La aplicación de esta se hizo de manera aleatoria, se seleccionaron 27 hogares por comuna y/o corregimiento. Para efectos de recolección de la información se seleccionaron tres barrios por comuna y/o corregimiento, y se aplicaron nueve encuestas en cada uno de estos.
5. Análisis de la información y elaboración de informe final. Finalmente, una vez aplicadas el total de las encuestas, se procedió a hacer el análisis de las nueve variables medidas por la encuesta.

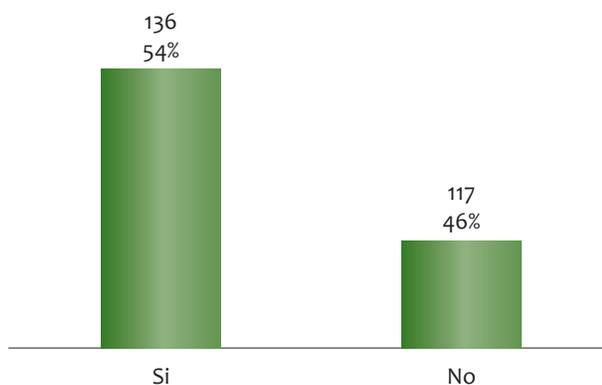
Resultados

Con la recolección y análisis de los resultados se pudo concluir que se cumplió con los objetivos trazados, los cuales fueron:

1. Determinar la prevalencia de violencia en el municipio de Barrancabermeja.

Al respecto, el estudio identificó que el 54% de los encuestados afirmaron haber sufrido algún tipo de violencia en de sus hogares a lo largo de la vida (gráfica 2). Esta cifra indica que la magnitud de la problemática de violencia intrafamiliar en el municipio de Barrancabermeja supera las cifras de atención a víctimas por parte de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con presencia en el municipio; igualmente los resultados son una clara señal de que la violencia intrafamiliar es un problema de salud pública.

Gráfica 2. Prevalencia de violencia intrafamiliar en el municipio de Barrancabermeja



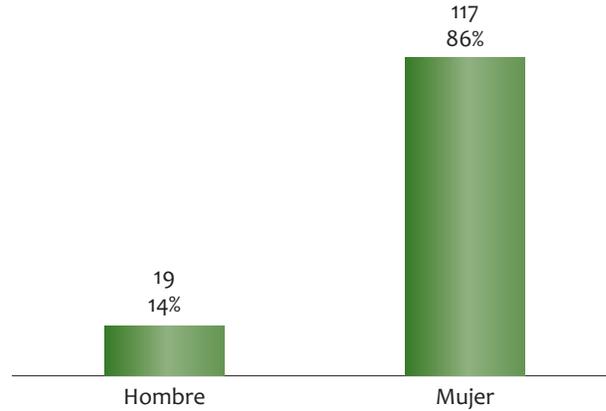
2. Caracterizar a las víctimas de violencia intrafamiliar del municipio de Barrancabermeja con relación a género, edad, escolaridad y ubicación geográfica.

Género

Las mujeres reportaron un mayor porcentaje de prevalencia de violencia intrafamiliar, comparadas con el grupo de hombres. Mientras que 117 mujeres de las 210 encuestadas señaló haber

sido víctima de algún tipo de violencia intrafamiliar, solo 19 de los 43 hombres encuestados reportaron ser víctimas de este flagelo; es decir, 86% de las víctimas de violencia intrafamiliar son mujeres, y 14% son hombres (gráfica 3).

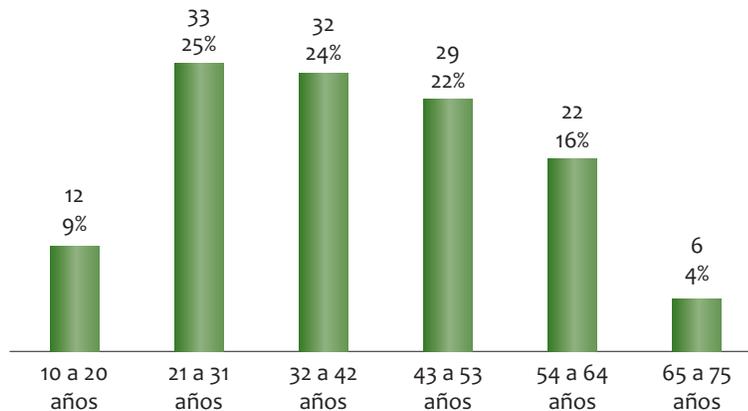
Gráfica 3. Distribución de las víctimas de violencia intrafamiliar por género



Edad

El grupo de personas con edades entre los 21 y 31 años reportaron mayor número de tipos y hechos de violencia intrafamiliar, con un 25%, seguidas por el de los de 32 a 42 años, con 24%, y en tercer lugar están las personas entre los 43 y 53 años, con un 29% (gráfica 4). Esto indica que las víctimas de violencia intrafamiliar se concentran en edades que las ubican como personas jóvenes y adultas en un mayor porcentaje, comparadas con niños, adolescentes y/o adultas mayores. Al respecto, hay que aclarar que la población encuestada en su mayoría eran adultos jóvenes y adultos promedio. Asimismo, hay que precisar que la mayor proporción de los hechos de violencia intrafamiliar reportados se presentaron en la edad infantil y en la convivencia con la pareja.

Gráfica 4. Distribución de las víctimas de violencia intrafamiliar por edad

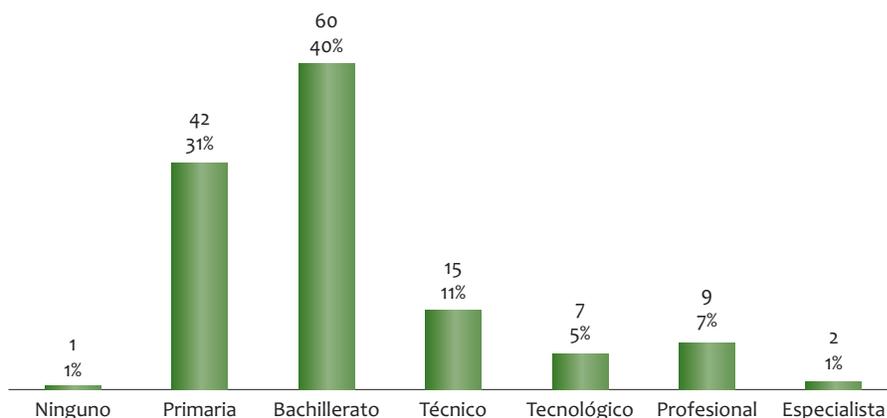


Escolaridad

Las personas víctimas de violencia intrafamiliar de la ciudad de Barrancabermeja en su mayoría tienen un nivel de escolaridad de bachillerato, con 44%, seguidas por el nivel de primaria, con

31%, y en tercer lugar se ubica la formación técnica, con 11%; solo el 8% de estas presentan formación profesional (gráfica 5). Esto indica que las víctimas de violencia intrafamiliar han alcanzado algún nivel de escolaridad, siendo bachillerato y primaria los de mayor representatividad.

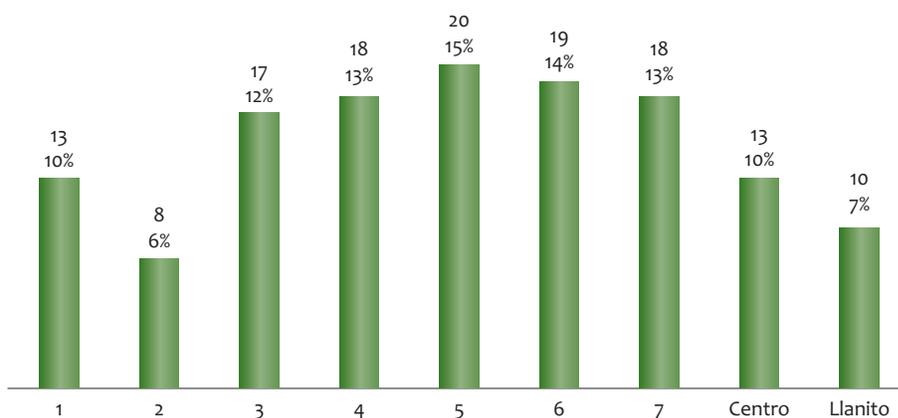
Gráfica 5. Escolaridad de las víctimas de violencia intrafamiliar



Ubicación geográfica

Las víctimas de violencia intrafamiliar del municipio de Barrancabermeja, en su mayoría están ubicadas en la comuna 5, con 15% del total de víctimas, seguidas por la comuna 6, con 14% del total; en tercer lugar están las comunas 7 y 4, con 13% de víctimas reportadas cada una de ellas (gráfica 6). Igualmente, revelan que el corregimiento El Llanito, con 7% de las víctimas reportadas, y la comuna 4, con 6%, son los dos espacios y/o lugares geográficos del municipio con menos víctimas de violencia intrafamiliar.

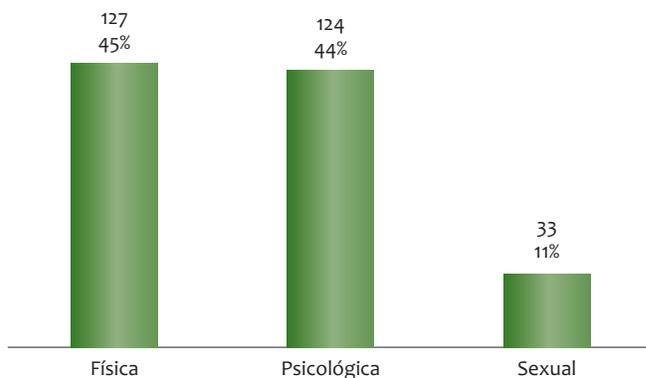
Gráfica 6. Ubicación geográfica de las víctimas de violencia intrafamiliar



3. Determinar el tipo de violencia intrafamiliar padecido por las víctimas.

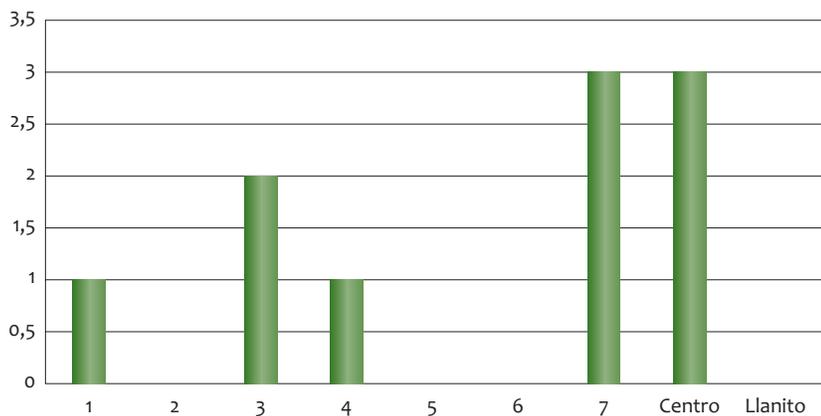
Las víctimas de violencia intrafamiliar de Barrancabermeja manifestaron que el tipo de violencia que más han sufrido en sus hogares es la física, en 45%, seguida por la psicológica, con 44%, y finalmente la sexual, en 11% (gráfica 7). Estos hallazgos evidencian que las personas reportaron la violencia física como lo más lesivo y/o negativo que les ha pasado en sus vidas.

Gráfica 7. Distribuciones de las víctimas por el tipo de violencia sufrido



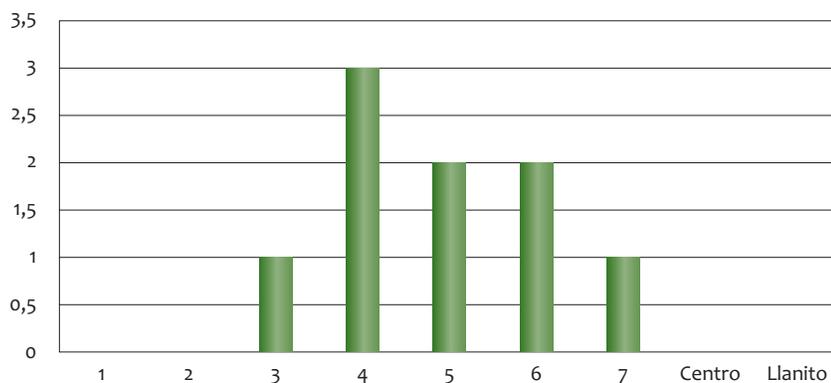
Se reportaron diez casos de violencia física, de los cuales seis se presentaron en la comuna 7 y el corregimiento El Centro, con tres casos cada uno, lo cual ubica estos sectores con el mayor porcentaje de víctimas de violencia física en el municipio de Barrancabermeja (gráfica 8).

Gráfica 8. Distribución de la violencia física por comunas y/o corregimientos



Se reportaron nueve casos de violencia psicológica, de los cuales tres se presentaron en la comuna 4, lo que convierte a este sector en el de mayor número de casos de violencia psicológica (gráfica 9).

Gráfica 9. Distribución de la violencia psicológica por comunas y/o corregimientos



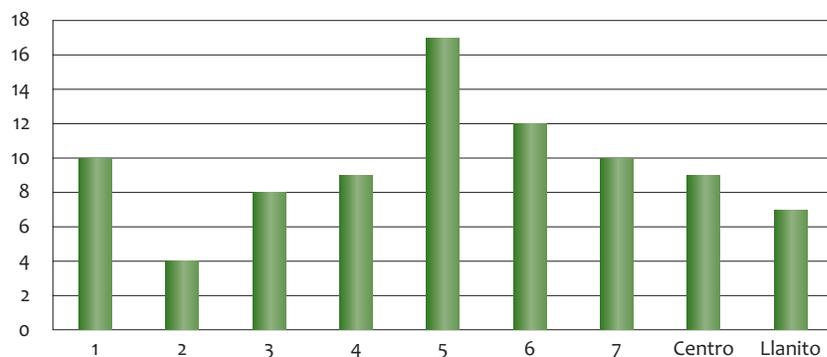
Solo se reportó un caso de violencia sexual sin combinación de violencia física ni psicológica, que se ubicó en la comuna 1 (gráfica 10).

Gráfica 10. Distribución de la violencia sexual por comunas y/o corregimientos



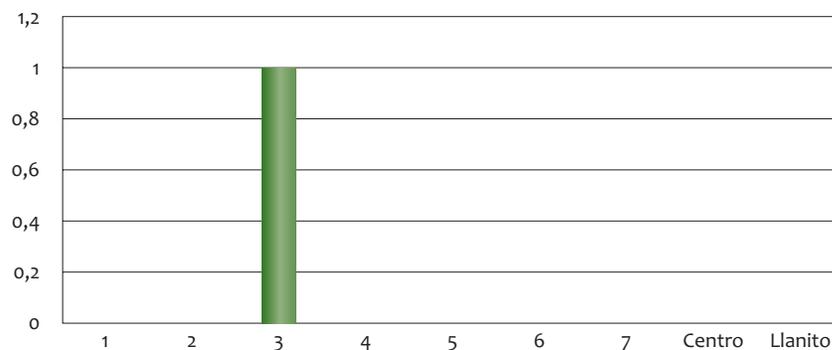
La combinación de violencia física y psicológica mostró que el número de hechos de violencia (magnitud) y la frecuencia de los mismos la ubican como la más padecida por las víctimas de violencia intrafamiliar en Barrancabermeja, con 87 casos reportados (gráfica 11), siendo la comuna 5, con 17 casos, y la comuna 6, con doce casos, los espacios geográficos donde más se registra este tipo de violencia intrafamiliar.

Gráfica 11. Distribución de violencia física y psicológica por comunas y/o corregimientos



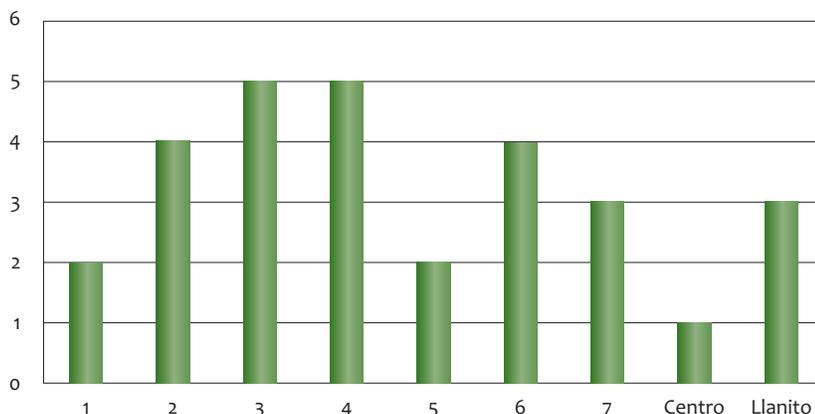
Solo se reportó un caso de violencia psicológica y sexual, que se ubicó en la comuna 3 (gráfica 12).

Gráfica 12. Distribución de violencia psicológica y sexual por comunas y/o corregimientos



El número de hechos de violencia (magnitud) y la frecuencia de los mismos, ubican la combinación de la violencia física, psicológica y sexual como la segunda en magnitud padecida por las víctimas de violencia intrafamiliar en el municipio de Barrancabermeja, después de la combinación violencia física y psicológica, con 29 casos reportados, siendo en las comunas 3 y 4 donde más hechos de violencia sexual y psicológica se presentaron, con cinco casos cada una (gráfica 13).

Gráfica 13. Distribución de violencia física, psicológica y sexual por comunas y/o corregimientos

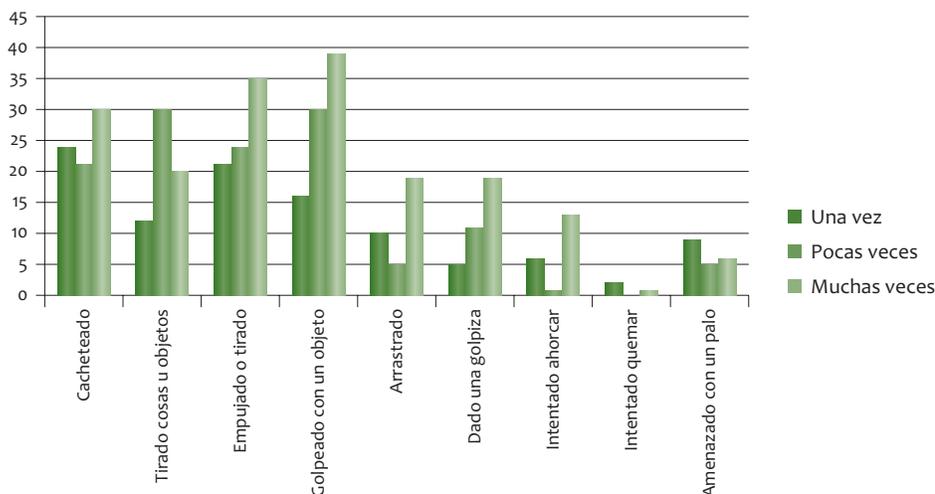


Finalmente, frente a los tipos de violencia y la geografía de los mismos, cabe resaltar que la comuna 3 es el lugar donde más violencia sexual se presentó, en sus distintas combinaciones, con siete casos reportados.

4. Establecer los hechos de violencia padecidos en el hogar de las víctimas y su frecuencia.

Los golpes con la mano, con el pie, con un palo u otro objeto, y los empujones o tirones son los hechos de violencia física que más se registran en los hogares de Barrancabermeja. Se reportan 39 las víctimas que muchas veces fueron golpeadas, y 35 de ellas en varias ocasiones fueron empujadas por algún miembro de la familia (gráfica 14). Estos hallazgos reflejan que el maltrato físico, con lesiones sobre el cuerpo y la psique, es de amplia magnitud y frecuencia.

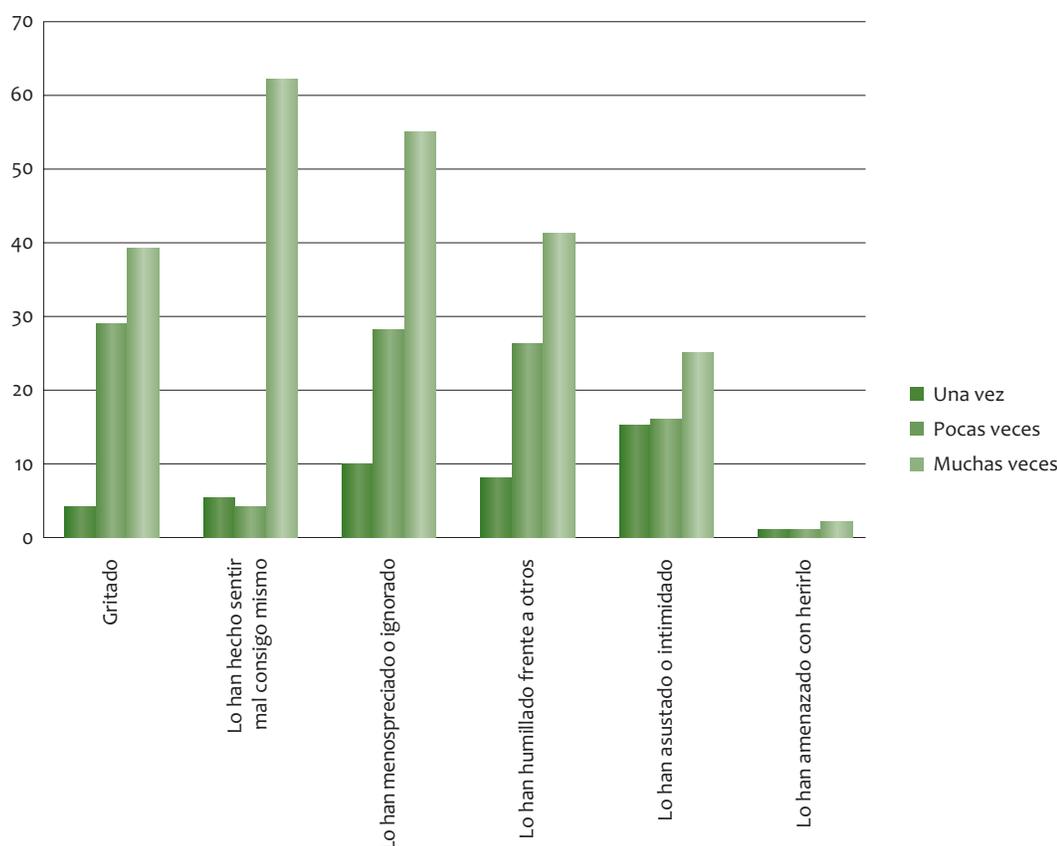
Gráfica 14. Hechos y frecuencia de violencia física



En cuanto a la violencia psicológica, el estudio reveló que:

El hacer sentir mal consigo mismo(a) a las víctimas y el desprecio son los dos hechos de violencia psicológica que más han afectado a quienes padecen de violencia intrafamiliar. Reportan 62 de las víctimas que muchas veces las han hecho sentir mal consigo mismas, y 55, que muchas veces las han despreciado o ignorado, por parte de algún miembro de su familia (gráfica 15). Esta, comparada con la gráfica de frecuencia de hechos físicos, indica que la violencia psicológica es de mayor duración y/o frecuencia en el tiempo. Este hallazgo permite concluir que la violencia psicológica cobra mayor importancia a la hora de intervenir a las víctimas de violencia intrafamiliar, en la medida en que produce mayor impacto y daño por el sometimiento prolongado a estos hechos.

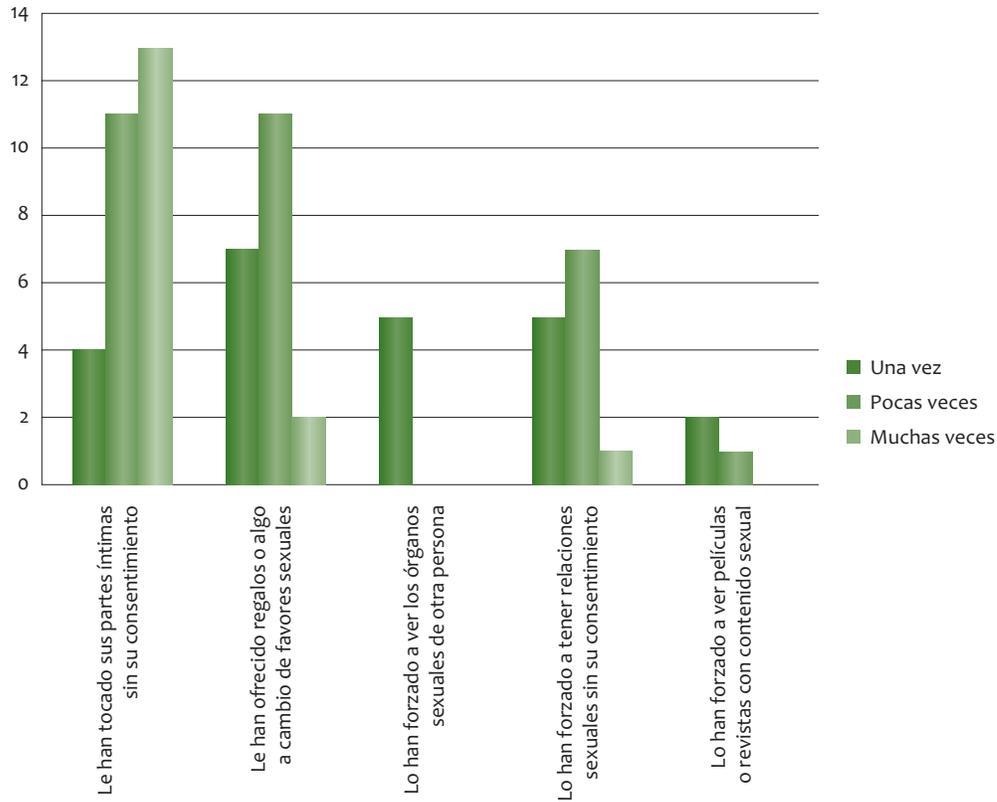
Gráfica 15. Hechos y frecuencia de violencia psicológica



En cuanto a los hechos de violencia sexual, el estudio reveló que:

El de mayor magnitud y frecuencia es el de tocamiento de las partes íntimas sin consentimiento de la víctima; en trece casos se reportó que muchas veces las víctimas fueron forzadas a esta situación, y once señalaron que esto sucedió solo en algunas ocasiones (gráfica 16). Esta situación, en la mayoría de los casos, sucedió en la niñez, y el agresor fue un familiar adulto. Comparada esta gráfica con las dos anteriores, en la de violencia física y psicológica se puede observar que la frecuencia de los hechos de violencia sexual no presenta la misma intensidad que en los dos anteriores tipos de violencia, con excepción del tocamiento de las partes íntimas sin el consentimiento de la víctima; el resto de casos de violencia sexual son aislados, con frecuencias de una o pocas veces.

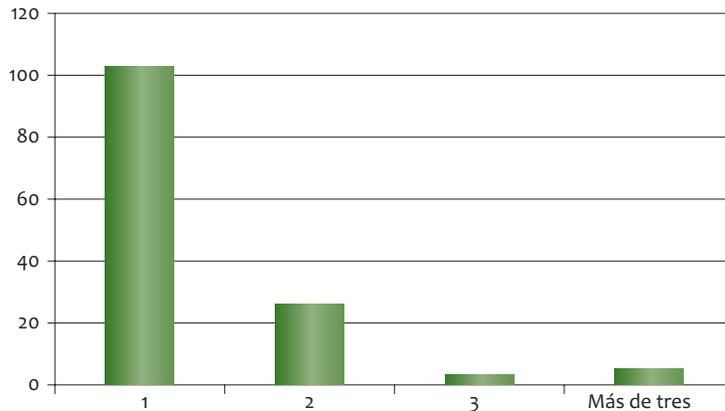
Gráfica 16. Hechos y frecuencia de la violencia sexual



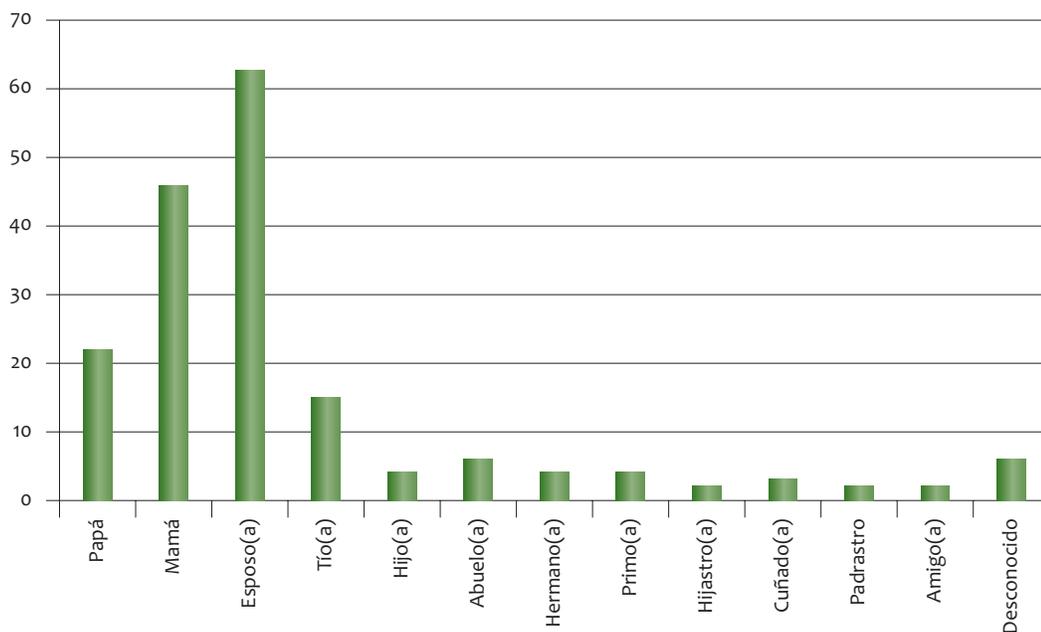
5. Identificar el número de agresores y el parentesco de los mismos con las víctimas.

En 103 de los casos el agresor fue una sola persona, es decir, en 76% de las víctimas (gráfica 17).

Gráfica 17. Número de agresores

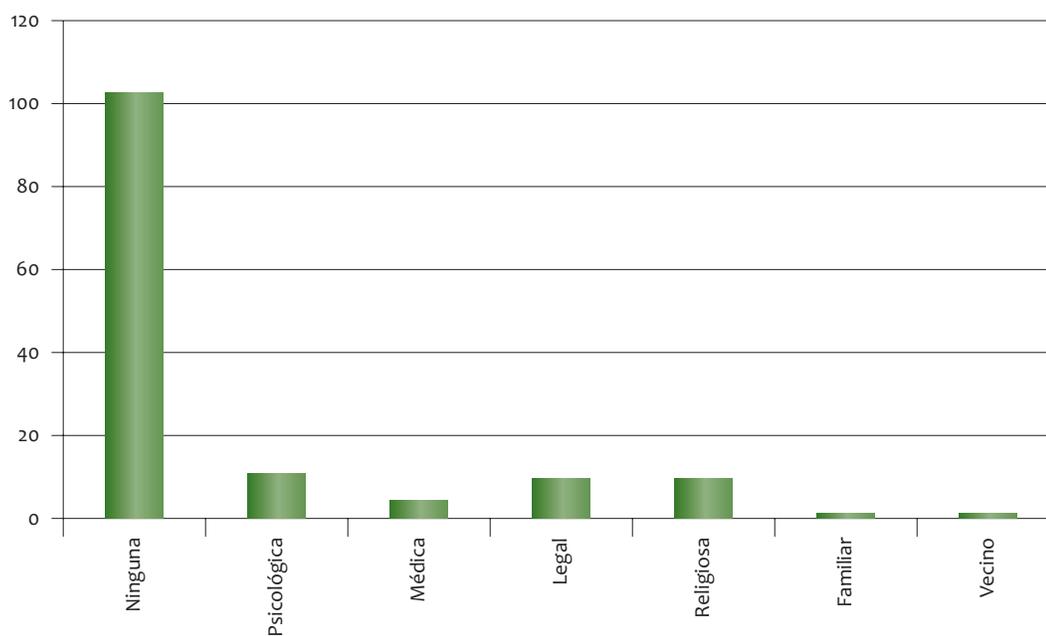


En 34% de las víctimas el esposo es el agresor, seguido por la madre, 24%, y en tercer lugar el padre, con 12% (gráfica 18). Estos resultados señalan que la modalidad de violencia intrafamiliar que más se da en los hogares de Barrancabermeja es la de género, o contra la mujer, seguida del maltrato infantil.

Gráfica 18. Parentesco del agresor con las víctimas

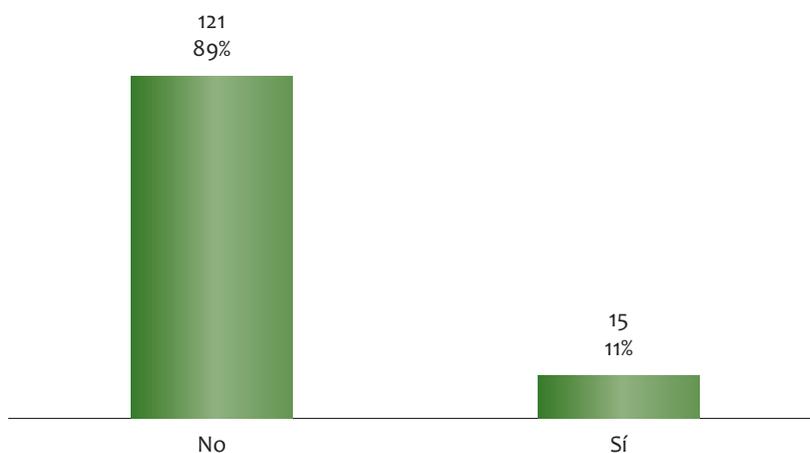
6. Finalmente, identificar las reacciones de la víctima frente al hecho de violencia intrafamiliar y el tipo de ayuda recibido. En este orden de ideas, se presentan los resultados:

Solo 39 de las 154 víctimas de violencia intrafamiliar reportaron haber recibido algún tipo de ayuda, es decir, el 27% de los casos, siendo la psicológica la de mayor frecuencia, con once casos, seguida por la espiritual o religiosa, con nueve (gráfica 19).

Gráfica 19. Tipo de ayuda que recibió la víctima

Las víctimas no denuncian los hechos de violencia intrafamiliar; solo quince casos (11%) lo hicieron; el 73% de las víctimas reportaron que no recibieron ningún tipo de ayuda (gráfica 20). Estos resultados dejan entrever que las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que atienden víctimas de violencia intrafamiliar solo lo están haciendo con el 11% de quienes se acercan a denunciar.

Gráfica 20. Frecuencia de la denuncia por parte de las víctimas



Discusión

La investigación demuestra que la prevalencia de violencia intrafamiliar en Barrancabermeja es del 54%, un porcentaje más elevado que lo reportado para Colombia por la Encuesta Nacional de Demografía y Salud Sexual, desarrollada en Colombia en el 2010, y por el informe de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1995).

Otro aspecto que reveló el estudio es que las mujeres son el mayor número de víctimas, y el esposo es el mayor agresor, en 34% de las víctimas de violencia intrafamiliar, seguido por la madre, con 24%, y en tercer lugar el padre, con 12%. Estos resultados señalan que la modalidad de violencia intrafamiliar que más se da en los hogares de Barrancabermeja es la de género, o contra la mujer, seguida del maltrato infantil. Los hallazgos de la investigación coinciden con lo revelado por el Informe de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2005), que reportó que el mayor número de casos atendidos en el 2004 fue el de mujeres víctimas de violencia conyugal, con 62%.

Los resultados del estudio igualmente coinciden con los reportes del Observatorio de Salud Pública de Santander, que muestran cómo las mujeres son las mayores víctimas de violencia intrafamiliar física, razón 4:1, con mayor representación del grupo de 14 a 45 años; esta tendencia se mantiene en los casos reportados de violencia emocional, mientras la violencia física se reportaba en el 68% de las mujeres y el 42,8% de los hombres, siendo los menores de 15 años los más afectados: 82,5%. Por su parte, la negligencia y el abandono sobre los menores de 15 años se reportan en mayor porcentaje.

El tipo de violencia que más han sufrido los habitantes de Barrancabermeja en sus hogares es la física, en 45%, seguida por la violencia psicológica, con 44%, y finalmente la violencia sexual, en 11%. Estos datos están por encima de lo encontrado por los investigadores del Instituto Materno Infantil de Bogotá en su investigación titulada “Violencia contra la mujer. Análisis en el Instituto Materno

Infantil de Bogotá, Colombia, 2005. Estudio de cohorte transversal” (2008), quienes mostraron que una de cada cinco mujeres sufría de violencia física, y una de cada tres violencia psicológica, encontrando prevalencias de violencia psicológica del 33% y sexual del 3,3%. Resultados que están muy por encima de lo reportado en el mundo, que establecen entre el 16% al 30% la prevalencia de violencia psicológica, pero muy cerca a lo reportado en Colombia por el estudio de la Encuesta Nacional de Salud y Demografía y el Informe de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1995), donde establecen 39% de prevalencia de violencia física y 41% de violencia psicológica en el país. En este mismo informe se demuestra la prevalencia de violencia sexual en el 6%. Llama la atención que los resultados de este trabajo, en lo relacionado con violencia sexual, están muy por encima de lo encontrado y/o reportado en el ámbito nacional.

El número de hechos de violencia (magnitud) y la frecuencia de los mismos ubican la combinación de la violencia física y psicológica como la que más afecta a las víctimas de violencia intrafamiliar, con 87 casos reportados; seguida por la combinación de la violencia física, psicológica y sexual como la segunda en magnitud padecida por las víctimas de violencia intrafamiliar, con 29 casos reportados en el municipio de Barrancabermeja.

El tipo de violencia distribuida por comunas reveló que en la comuna 7 es donde más se presenta la violencia física, mientras en la comuna 4 la violencia psicológica, y en la comuna 3 la violencia sexual; en la combinación de violencia física y psicológica en la comuna 5 es donde más casos se reportan, con 17 víctimas, seguida por la comuna 6, con doce. Estos resultados, como lo señalan los investigadores del Instituto Materno Infantil de Bogotá (2008), plantea que a la hora de intervenir a las víctimas de violencia doméstica se debe hacer de manera integral, con programas que apunten a todos los tipos de violencia, porque en la mayoría de las víctimas estas se dan simultáneamente.

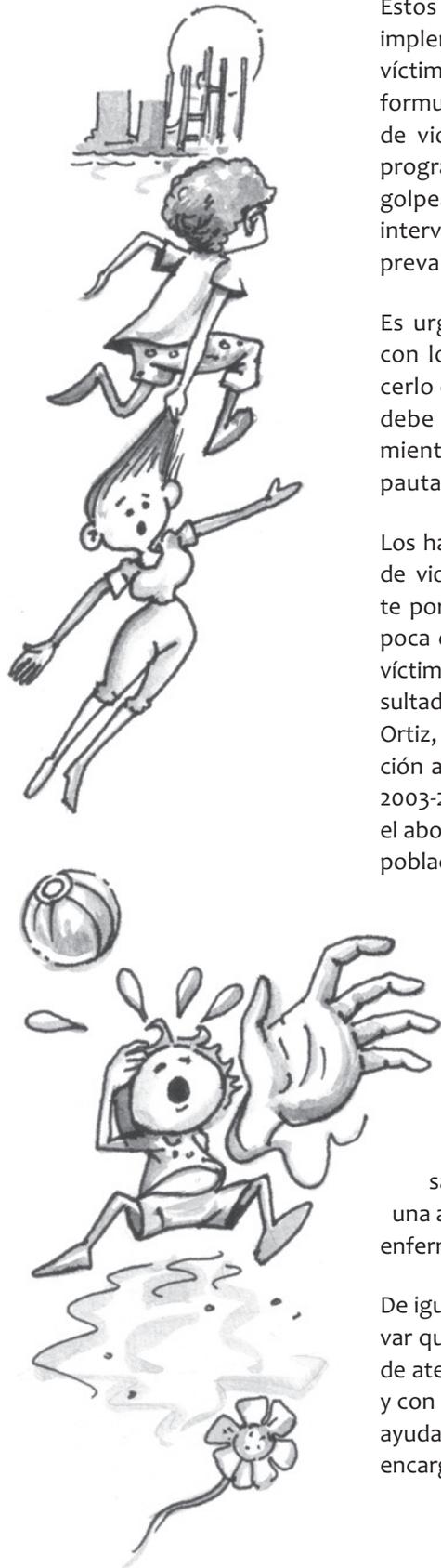
El hacer sentir mal consigo mismo(a) a las víctimas y el desprecio son los dos hechos de violencia psicológica que más han afectado a las víctimas de violencia intrafamiliar. Reportando 62 las víctimas que muchas veces las han hecho sentir mal consigo mismo(a) y 55 que muchas veces las han despreciado o ignorado por parte de algún miembro de su familia. Con relación a la violencia psicológica, el estudio reveló que esta se da en los hogares con mayor frecuencia e intensidad que los otros tipos de violencia.

El hecho de violencia sexual con mayor magnitud y frecuencia es el de tocamiento de las partes íntimas sin consentimiento de la víctima; trece casos reportaron que muchas veces fueron forzadas a esta situación y once señalaron que algunas veces.

El estudio indica que en Barrancabermeja se inflige maltrato infantil en un porcentaje dramático, 67% de los casos, los cuales identificaron a la madre y el padre como los agresores o responsables de los hechos de violencia física, psicológica y sexual.

Los golpes con la mano, el pie, un palo u otro objeto y los empujones o tirones son los hechos de violencia física que más se registran en los hogares de Barrancabermeja. Reportando 39 las víctimas que muchas veces fueron golpeadas, y 35 que muchas veces fueron empujadas por algún miembro de la familia.





Estos resultados indican que en Barrancabermeja se deben implementar programas comunitarios de ayuda a las mujeres víctimas de violencia doméstica, de igual manera se deben formular y desarrollar campañas educativas de prevención de violencia intrafamiliar. Finalmente, es importante iniciar programas de intervención con el agresor, con los hombres golpeadores de sus compañeras; si no se inicia este tipo de intervención, poco o nada se incidirá en la disminución de la prevalencia de la violencia intrafamiliar.

Es urgente que el municipio empiece a trabajar este tema con los padres de familia. Un espacio privilegiado para hacerlo con los padres de familia son las escuelas y colegios, se debe incluir de manera urgente un programa de acompañamiento a padres de familia relacionado con vínculo afectivo, pautas de crianza y modificación de conductas de castigo.

Los hallazgos señalan que la cobertura de atención a víctimas de violencia intrafamiliar en Barrancabermeja no es suficiente por la magnitud de la problemática, 54% de prevalencia, la poca denuncia, 11%, y poca efectividad de la ayuda, 27% de las víctimas reconocen haber recibido algún tipo de esta. Los resultados coinciden con lo encontrado por los investigadores Ortiz, Franco y Campo (2007) en su trabajo “Una aproximación a la medición de la violencia familiar en Santiago de Cali, 2003-2005”, quienes señalan que los estudios realizados para el abordaje de la violencia familiar muestran que el acceso de la población a las instituciones para el reporte y atención es bajo.

Esto hace necesario revisar, en los casos que consultan a las instituciones, antecedentes previos de violencia, además de la caracterización del caso frente a la gravedad de lesiones físicas o psicológicas como objeto de interés en la medición de carga de enfermedad, aspectos que no son indagados en el Observatorio de Violencia Familiar del municipio de Cali. De la misma forma, se deberán diseñar programas de capacitación para sensibilizar al personal de las instituciones de salud en la identificación y reporte de casos, garantizando una atención integral que no se centre en el proceso de salud-enfermedad como dolencia o patología.

De igual manera, en la aplicación de la encuesta se pudo observar que la resistencia de las víctimas para acudir a las unidades de atención tiene que ver con el temor a la doble victimización y con el tiempo tan prolongado que dura entre la denuncia y la ayuda recibida por parte de las instituciones gubernamentales encargadas de proteger a las víctimas de violencia intrafamiliar.

Para terminar, es preocupante la cifra de 11% de violencia sexual que se obtuvo en el estudio, comparada con los registros nacionales e internacionales, los cuales están por debajo de lo detectado en este trabajo; es urgente implementar programas de apoyo comunitario a víctimas de violencia sexual, se debe iniciar un programa de acompañamiento psicológico, médico y social especializado para víctimas de violencia sexual, programa que no existe en el municipio, cuando son estas víctimas de violencia intrafamiliar las que reportaron que no han recibido ayuda especializada.

Asimismo, el municipio debe implementar un Observatorio de Violencia Intrafamiliar, donde se haga vigilancia epidemiológica de la violencia intrafamiliar con un monitoreo e informe mensual de la intervención y seguimiento a las variables críticas detectadas en esta investigación.

Bibliografía

Alcaldía de Santiago de Cali. Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social (2005). Red Municipal de Buen Trato. Programa Interinstitucional de Edupar. *Política pública en convivencia familiar para el municipio de Santiago de Cali*. Santiago de Cali.

Asamblea General de las Naciones Unidas (1995). *Declaración sobre la eliminación de toda clase de violencia contra la mujer*. Procedimiento de la 83 reunión plenaria.

Castro, R. & Riquer, F. (2003). La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. *Cad. Saúde Pública*, Rio de Janeiro, 19 (1): 135-146.

Fernández, O. M., Vargas, T. B., Dickinson, B. M., González, Q. E., Palomeque, R. M., Sánchez, O. V. & Dichiara, K. A. (2001). La experiencia de un programa de atención a la violencia en una unidad de primer nivel para población abierta. *Rev. Fac. Med. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)*, vol.44, No. 2.

López, Sandra Milena, Gómez Sánchez, Pío Iván & Arévalo Rodríguez, Ingrid (2008). Violencia contra la mujer. Análisis en el Instituto Materno Infantil de Bogotá, Colombia, 2005. Estudio de cohorte transversal. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, vol. 59, N° 1: 10-19.

Muñiz-Ferrer, M., Jiménez-García, Y., Ferrer-Marrero, D., et al. (1998). La violencia familiar, ¿un problema de salud? *Rev. Cubana Med. Gen. Integr.*, 14 (6): 538-41.

Organización Mundial de la Salud (1996). Asamblea Mundial de la Salud. Resolución 49.25 de la 49ª asamblea. Ginebra.

Organización Mundial de la Salud (2005). *Estudio multipaís sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer*. Ginebra.

Organización Panamericana de la Salud (2003). Oficina regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Capítulo 1. Washington.

Ortiz, Y., Franco, H. & Campo, D. (2007). Una aproximación a la medición de la violencia familiar en Santiago de Cali, 2003-2005. *Revista Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia*, vol. 55: 31-42.

OSPS y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, regional nororiente (INML y CF) (2009). Violencia intrafamiliar y sexual en Santander, 2006-2008. *Revista del OSPS*, año 4, N° 1, enero-marzo.

Procuraduría General de la Nación (2005). *Vigilancia superior a la garantía de los derechos, desde la perspectiva de género. Guía pedagógica y operativa para el seguimiento y vigilancia*. Bogotá.

Profamilia (ENDS-2005). Encuestas nacionales de demografía y salud. Bogotá.

República de Colombia. Ministerio de Salud (2000). Dirección General de Promoción y Prevención. Resolución 00412 del 25 de febrero de 2000. *Guía de atención del menor maltratado*. Bogotá.

República de Colombia. Ministerio de Salud (2000). Dirección General de Promoción y Prevención. Resolución 00412 del 25 de febrero de 2000. *Guía de atención enfermedades de salud pública*. Bogotá.

Secretaría de Salud de Santander. Observatorio de Salud Pública de Santander (2004). *Violencia intrafamiliar y violencia sexual en Santander, 2004*. Bucaramanga. Recuperado el 7 de enero del 2006 de: <http://www.observatorio.saludsantander.gov.co/>.

Sierra, R., Cortés, C. & Hernández, H. (2005). Violencia intrafamiliar. *Forensis, datos para la vida* (p. 120). Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.